



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 334.1

MAT: Aprueba contrato de "Suministro de artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP".

LAJA, 19 de Enero del 2016.

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro de artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP" de fecha 18/01/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Williams del Carmen Sandoval Oyarce, RUT
- 2.- D.A. N° 36 de fecha 05/01/2016, que adjudica licitación ID 3736-102-LE15 "Suministro de artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP";
- 3.- D.A. N° 8.107 de fecha 24/11/2015, que autoriza llamado de licitación pública para "Suministro de artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°117 de fecha 18/11/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 652 de fecha 11/11/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- D.A. N° 8.494 de fecha 03/12/2015, que aprueba presupuesto del departamento de educación año 2016.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** contrato de "Suministro de artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP", suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Williams del Carmen Sandoval Oyarce, por un monto hasta \$25.000.000.- (veinticinco millones de peso) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** el depósito a la vista N° 0038735 del Banco Santander Chile por \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) de fecha 18/01/2016, tomado por Williams del Carmen Sandoval Oyarce, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista N° 0038639 del Banco Santander Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 21/12/2015, tomado por don Williams del Carmen Sandoval Oyarce, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-120-LE15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)